



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02



MODELO DE GESTIÓN ESCOLAR AUTÓNOMA – MGEA (2022 -2025)

OFICIO MÚLTIPLE N° 374 – 2022– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

NORMAS DE CONVIVENCIA



Mantenemos los
micrófonos
apagados
cuando no
participamos.

Hacemos clic en
“Levantar la
mano” si deseo
participar.



Escribimos las
consultas en
el chat



ESCUELA
de la
CONFIANZA



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

OBJETIVO

Socializar a los directivos de las instituciones educativas de la UGEL 02 el Modelo de Gestión Escolar de DRELM 2022-2025 a fin de que la implementen a través de un proceso participativo, motivador y progresivo.

PRODUCTO

Compromisos de los(as) directivos para implementar en las IIEE de la UGEL 02 el Modelo de Gestión Escolar de DRELM 2022-2025.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02



BLOQUE I

Base legal

Aspectos generales



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

Base legal



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02



Resolución Directoral Regional

N° 1641 -2022-DRELM

Lima, 25 Ago. 2022

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR los Lineamientos para la implementación del Modelo de Gestión Escolar Autónoma en las instituciones educativas de Lima Metropolitana, de acuerdo al Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.



LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL
MODELO DE GESTIÓN ESCOLAR AUTÓNOMA
EN LAS IIEE DE LIMA METROPOLITANA

Código : 180822554
Clave : 1A85





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02



Resolución Directoral Regional

N° 1835 -2022-DRELM

Lima, 11 Oct. 2022

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR el Plan Anual de Trabajo 2022 y Tablero de Control de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva, con eficacia anticipada al 02 de enero de 2022 y con vigencia para el ejercicio fiscal 2022, de acuerdo al Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.



Plan de Trabajo

Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva

2022

BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

METAS DE APRENDIZAJE



MODELO DE FIESTIÓN AUTÓNOMA



CERTIFICACIÓN MÚLTIPLE



NÚCLEOS DEPORTIVOS





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

Aspectos generales



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02



¿Qué es AUTONOMÍA?

Short answers are recommended. You have 250 characters left.

Submit

<https://www.menti.com/al6a5strcsk6>

<https://www.mentimeter.com/app/presentation/al9wjb7a43zo4sz9wds1e5n28fy2tjdu>

Defina en una palabra que significa autonomía



PERÚ

Ministerio
de Educación

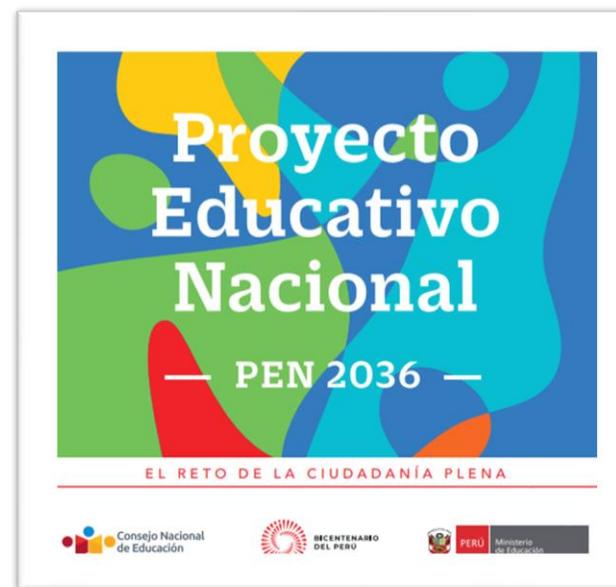
Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

Autonomía desde la mirada del PEN 2036

Orientación Estratégica

7



Las instituciones educativas de todo el sistema educativo operan con autonomía, de manera articulada, descentralizada, moderna, flexible, libre de violencia, segregación y discriminación, con una supervisión estatal independiente de los supervisados y que asegura el derecho de las personas a una educación de calidad.



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

¿Qué son los Compromisos de Gestión Escolar?

Lima, 24 de noviembre de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 00035-2021-MINEDU/VMGI-DIGC

Sr(a).

DIRECTORES (AS) GENERALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

JEFES (AS) DE OFICINA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

GERENTES (AS) REGIONALES DE EDUCACIÓN

DIRECTORES (AS) REGIONALES DE EDUCACIÓN

Presente.-

Asunto: ACTUALIZACIÓN DE LA "GUÍA PARA LA GESTIÓN ESCOLAR EN II.EE. Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA".

Los Compromisos de Gestión Escolar (CGE) orientan el accionar de las IIEE. Los CGE promueven y reflejan una gestión adecuada.

N°	CGE de resultados
1	Desarrollo integral de las y los estudiantes.
2	Acceso de las y los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa.



Tabla 04. Compromisos de Gestión Escolar de condiciones

N°	CGE de condiciones
3	Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE.
4	Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB.
5	Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes.

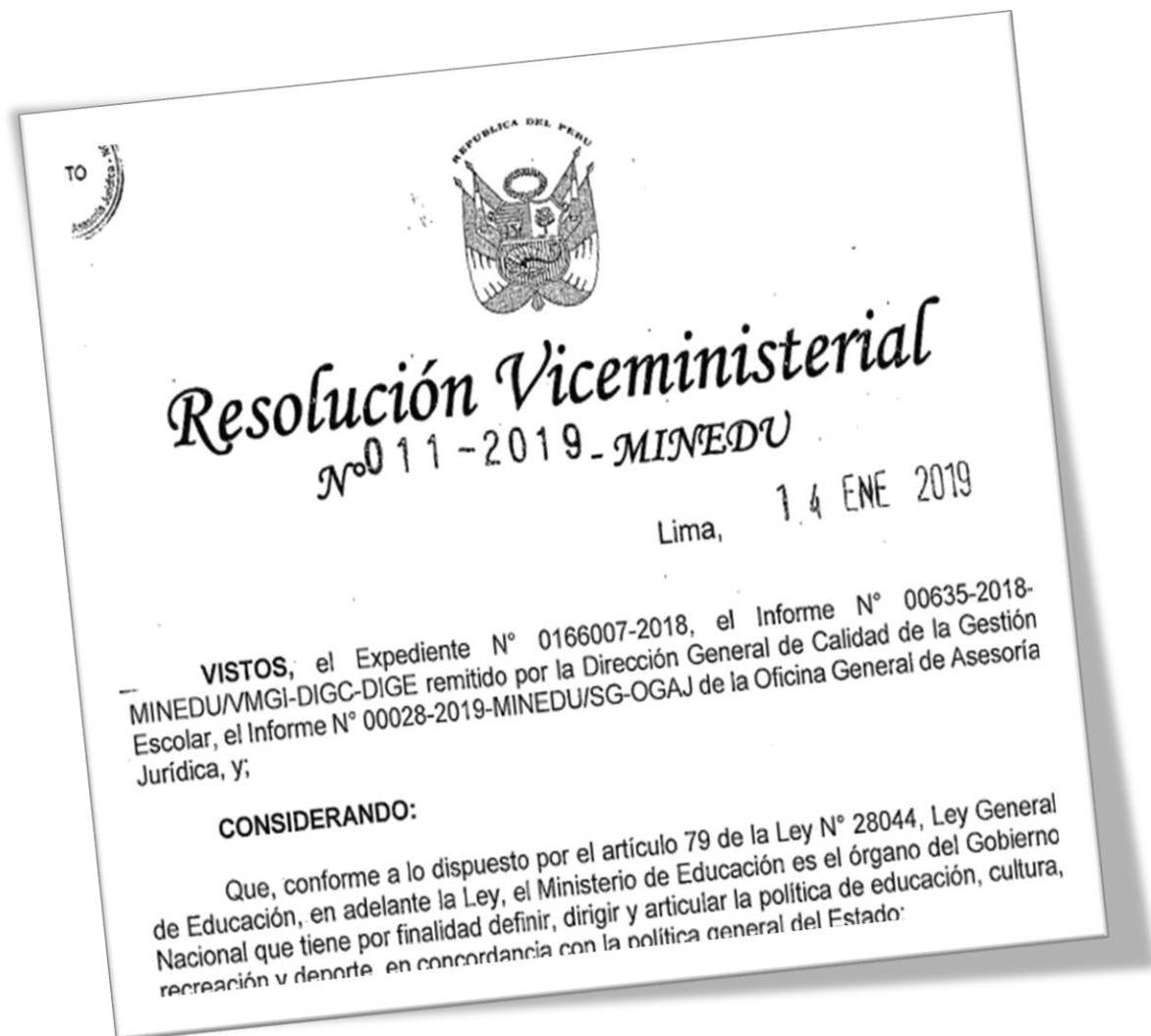


PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02



¿Qué rol asumen los IIGG?

Para el ejercicio del rol directivo se cuenta con instrumentos de gestión (II.GG.) que organizan y conducen los esfuerzos de la comunidad educativa hacia el logro de resultados a través de la gestión de las condiciones del funcionamiento de la IE.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

BLOQUE II

El Modelo de Gestión Escolar Autónoma MGEA





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

El Modelo de Gestión Escolar Autónoma (MGEA)

El Modelo de Gestión Escolar Autónoma (MGEA) tiene como propósito orientar a las IIEE en los principios y prácticas a implementar con el fin de garantizar una gestión autónoma, participativa y eficiente.

Propósito

Objetivo

Fortalecer la gestión de la escuela desde el “Modelo de Gestión Escolar Autónoma” basado en la escuela de la confianza para promover el fortalecimiento de su autonomía y garantizar y asegurar la calidad educativa.

Fortalecer la gestión autónoma de las IIEE de Lima Metropolitana.

Desarrollar comunidades de Aprendizaje en las IIEE que promuevan la innovación y la Mejora Continua.

Mejorar los aprendizajes de los estudiantes de Lima Metropolitana.

Objetivos específicos



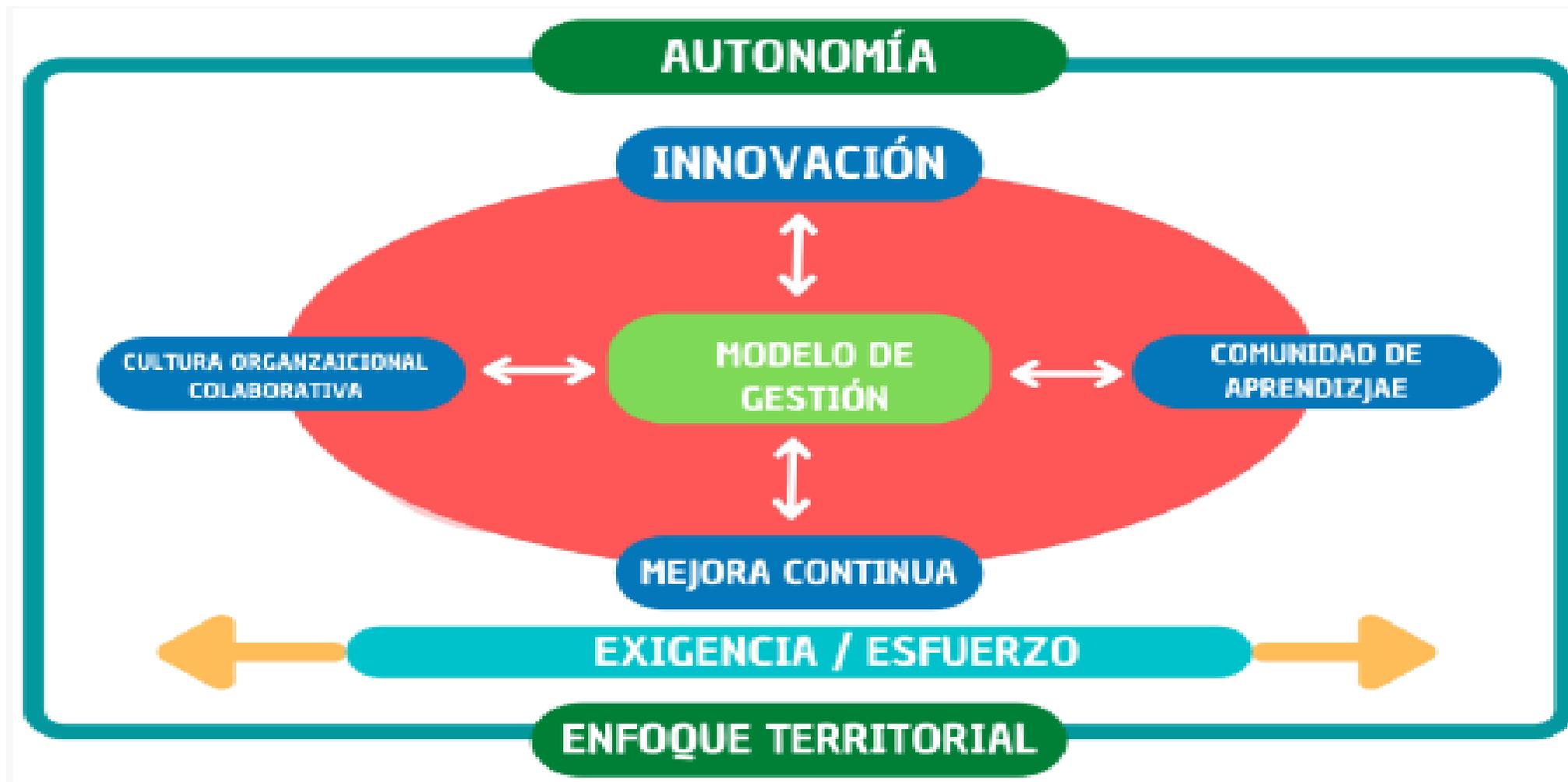
PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Principios del Modelo de Gestión Escolar Autónoma (MGEA)





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

¿Cómo trabajar los Principios del MGEA?



Implementando prácticas

Principios	Prácticas sugeridas
1. Autonomía	<ul style="list-style-type: none">▪ Definición de la escuela que quieren ser e identificación de los cambios que es necesario hacer en la gestión institucional y pedagógica▪ Actualización de los instrumentos de gestión con <u>participación activa</u> de la comunidad educativa.



Principios	Prácticas sugeridas
2. Cultura organizacional colaborativa	<ul style="list-style-type: none">▪ Implementación de actividades para la Prevención y Resolución de Conflictos.▪ Fortalecimiento y acompañamiento a la organización estudiantil existente.▪ Promoción de nuevas formas de organización estudiantil.▪ Fortalecimiento y orientación a la organización de los Padres de Familia.▪ Recojo de la opinión de docentes, estudiantes y padres de familia en aspectos relevantes para la gestión de la IE.▪ Involucramiento en las actividades de todos los integrantes de la comunidad educativa.



Principio	Prácticas sugeridas
3. Innovación	<ul style="list-style-type: none">▪ Revisar bibliografía actualizada e incorporar, adaptar, recrear, los principios, actividades, prácticas y micro prácticas que sean pertinentes, tanto a nivel de gestión institucional como de gestión pedagógica.▪ Interactuar con IIEE que han desarrollado experiencias exitosas e incorporar, adaptar, recrear, los principios, actividades, prácticas y micro prácticas que sean pertinentes, tanto a nivel de gestión institucional como de gestión pedagógica.▪ Implementar proyectos y actividades innovadoras que responden a los retos de la IE.



Principio	Prácticas sugeridas
4. Comunidad de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none">▪ Promover el Trabajo colegiado en todos los grados y niveles.▪ Desarrollar actividades de capacitación con los Docentes Fortaleza de la IE o REI.▪ Elegir un tipo de Comunidad de Aprendizaje (CAP, CFI, Basada en el enfoque dialógico, etc.) que responda a las características y necesidades de la IE e implementarla.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

Principio	Prácticas sugeridas
5. Exigencia / esfuerzo	<ul style="list-style-type: none">▪ Orientar y acompañar a cada estudiante para la formulación y seguimiento de su Proyecto de vida.▪ Orientar a los docentes para la formulación de su Proyecto de Desarrollo Profesional.▪ Desarrollar Consignas que promuevan el logro de metas institucionales.▪ Contar con un sistema de monitoreo (Tablero de control u otro) que permita recoger información y tomar decisiones.▪ Rendir Cuentas a la comunidad respecto al manejo económico y al logro de aprendizajes de los estudiantes.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

Principio	Prácticas sugeridas
6. Mejora continua	<ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="614 758 2351 968">▪ Elegir un sistema de Gestión de la Calidad que responda a las características y necesidades de la IE e implementarlo.<li data-bbox="614 991 2117 1196">▪ Desarrollar un ciclo de Autoevaluación institucional / Plan de mejora institucional que se implemente anual o bianualmente.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

Principio	Prácticas sugeridas
7. Enfoque territorial	<ul style="list-style-type: none">▪ Elaborar un “Mapa de la Riqueza” que identifique las potencialidades económicas, sociales, ecológicas, etcétera de la localidad, y desarrollar actividades para aprovecharlas.▪ Desarrollar actividades con IIEE de la REI.▪ Desarrollar actividades de articulación interinstitucional (MINSA, MIDIS, PNP, Municipio) con instituciones que intervienen el territorio.▪ Desarrollar actividades con aliados (ONG’s, Universidades, Asociaciones, Empresas, Embajadas, etc.) que intervienen en el territorio.



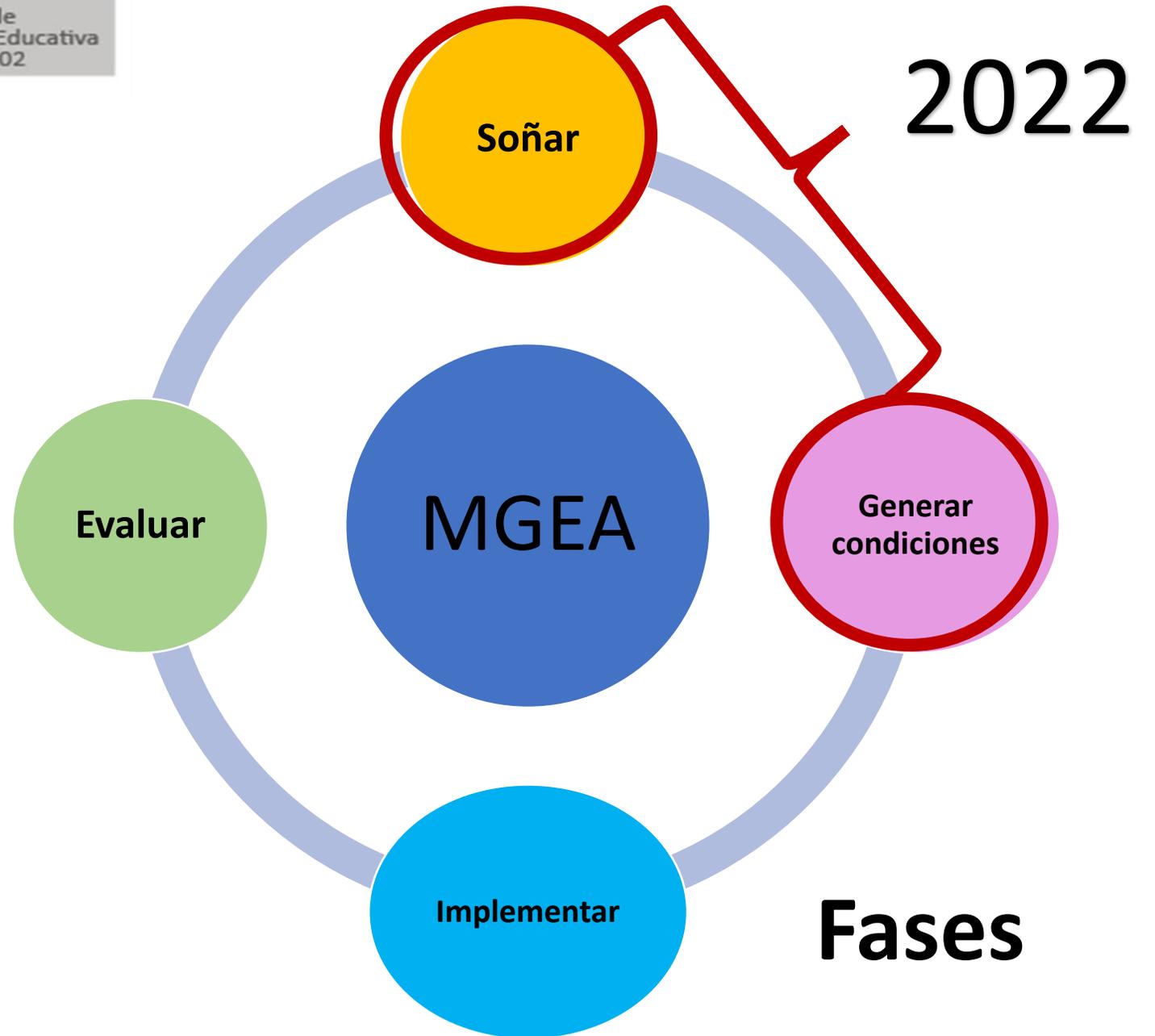
PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

¿Cómo implementar el modelo de Gestión Escolar Autónoma?





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

CRONOGRAMA 2022

FASE	OCT	NOV	DIC
Soñar	X	X	
Generar condiciones		X	X
Implementar			
Evaluar			X



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

CRONOGRAMA 2023

FASE	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Soñar	X									
Generar condiciones	X	X								
Implementar			X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluar					X					X



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

BLOQUE III

Soñemos

Trabajo práctico
(En sala)





PERÚ

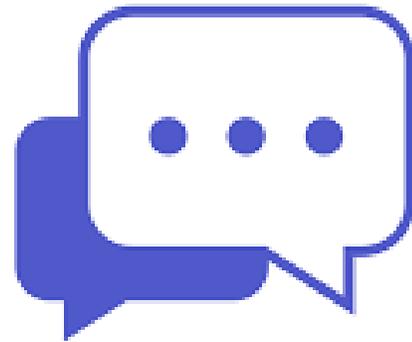
Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02



PREGUNTAS, RESPUESTAS E IDEAS FUERZA





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

Compromisos



<https://padlet.com/karol5285/u24em8brhzzwk5oq>

Registre su compromiso haciendo uso del padlet:



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02



Recuerden registrar su asistencia y encuesta de satisfacción

Asistencia: <https://forms.gle/yMZyAygHqfu6KL2H6>

Encuesta: <https://forms.gle/9nFsTCLTu2cEVL9R9>



GRACIAS

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo